



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9541/1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
OSCAR HERIBERTO PARDO ARAVENA

LAJA, 24 de octubre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por Oscar Heriberto Pardo Aravena, Capataz del Área de Mantenimiento del Departamento de Educación, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3.332 de fecha 04.05.17, que concede feriado legal al Sr. Pardo.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 8 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2017 a Oscar Heriberto Pardo Aravena Rut. N° , desde el 23 de octubre al 3 de noviembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/